

# MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico  
Cultural y Emprendedor*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 349 -2014-MDNCH-ALC.

Nuevo Chimbote, 03 de Setiembre del 2014.

### VISTOS:

La necesidad de repotenciamiento de las unidades orgánicas de la Municipalidad, para garantizar el logro de las metas y objetivos institucionales, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia con arreglo a ley, ejercen las competencias, funciones y atribuciones previstas en la Ley N° 27972, a través de las diversas unidades orgánicas, en concordancia con el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba lineamientos para la elaboración y aprobación del reglamento de organización y funciones – ROF, en conformidad con la Ley N° 27680 de reforma Constitucional del capítulo XIV, título IV sobre descentralización,

Que, estando a lo expuesto, a las facultades previstas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 005-90-PCM.


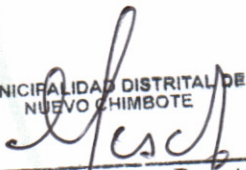
### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, en el cargo de confianza de **JEFA DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a la **Lic. SANDRA MARGOTH ALEJOS ANDRADE**, identificada con D.N.I. N° 70012310, por convenir al servicio, a partir del 03 de setiembre del 2014.

**ARTICULO TERCERO.-** La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con los órganos competentes de la Municipalidad, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución; Notifíquese a los interesados, los que deberán adoptar las acciones administrativas que correspondan, para garantizar la entrega y recepción del cargo con arreglo a ley. **DEJESE SIN EFECTO** toda disposición legal que se oponga a la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

- C. c.:
- ALC.
- GM.
- URHH.
- Interesados
- Arch.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 NUEVO CHIMBOTE  
  
**Dr. Juan F. Gasco Barreto**  
 ALCALDE